ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO UNO

Expediente de contratación: Servicios de formación y consultoría en el programa "IA para la productividad y la innovación en Pymes"

Expediente CCCG/INNO/09/2026

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2026, siendo las 11:00 horas, procede a la apertura en acto privado del **Sobre A** presentado por los licitadores admitidos y que conforman el presente Contrato.

La Mesa de Contratación estará compuesta por las siguientes personas:

- **D. DAVID JURADO GARCIA** como Presidente.
- **Dña. ALEJANDRA LIMA CABRERA y Dña. VICTORIA MARTINEZ SANCHEZ**, como vocales.
- **Don MANUEL TINOCO TINOCO** como Secretario con voz y sin voto.

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se procede a la evaluación de la documentación presentada por cada una de las empresas licitadoras que han presentado oferta, a saber:

GIBRALDRONE PROFESSIONAL & TECHNICAL SERVICES SL Justifica y cumple con los requisitos administrativos consignados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

FORMACION, COMERCIALIZACION Y ASESORAMIENTO CAMARINAL SL Justifica y cumple con los requisitos administrativos consignados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

BALIERA GLOBAL SLU Justifica y cumple con los requisitos administrativos consignados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

TALENTIAGEST SL Justifica y cumple con los requisitos administrativos consignados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

ALBA MARIA PARRA AREVALO Justifica y cumple con los requisitos administrativos consignados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

PLENIESTUDIO FORMACION Y SERVICIOS SL Justifica y cumple con los requisitos administrativos consignados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

ENGAGIN SLU SL Justifica y cumple con los requisitos administrativos consignados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

INNOVACION COLECTIVA Y CONGESTION DE PERSONAS SL Justifica y cumple con los requisitos administrativos consignados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

En consecuencia, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre B, para que, previa valoración de que no contraviene las disposiciones del Pliego, se proceda a la evaluación y puntuación de la Memoria Técnica justificativa de cada oferta.

Y sin nada más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 12:15 horas, del día de la fecha

Presidente:

Vocales:

Secretario: